



A LO NATURAL
Encuentro académico y muestra comercial

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

¡CONOCE LOS ALIMENTOS QUE CURAN Y EVITAN ENFERMEDADES!

#AloNatural

CALI 13 Y 14 DE JULIO BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL INSCRIPCIONES EN: www.occidente.co ENTRADA GRATUITA

EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diariooccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Lunes 10 de julio de 2017 - 12 págs.

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 5.761 ISSN 0124-5171

■ El 23% de la estructura ha sido reforzado

El 52% del jarillón ya está liberado



Esta toma muestra una de las partes liberadas del dique.

Al finalizar este año estará reforzado o en proceso de reforzamiento el 52% del jarillón del río Cauca a su paso por Cali.

Así lo informó Juan Diego Saa, gerente del Plan Jarillón, en diálogo con el Diario Occidente.

Del área que ha sido liberada de asentamientos humanos, el 23% ya ha sido reforzado. **PÁG. 2**

■ A lo Natural, 13 y 14 de julio

Dos días para conocer lo que su salud necesita

Inscríbete, asiste y gana bonos del Bodytech

El Diario Occidente realiza este jueves y viernes "A lo natural", el evento de la belleza y la salud, en el que además de aprender a cuidar el cuerpo, los asistentes podrán ganar premios, entre ellos bonos del Bodytech. Incripciones: www.occidente.co. **PÁG. 5**



De paseo por el Valle

Especial - Diario Occidente

El **DIARIO OCCIDENTE** INICIA HOY LA PUBLICACIÓN DE UN RECORRIDO TURÍSTICO POR LOS 42 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. EN LA PRIMERA ENTREGA, EL CAIRO, CONOCIDO COMO EL "BALCONCITO DE LA CORDILLERA", UN DESTINO IDEAL EN EL NORTE DEL VALLE DEL CAUCA PARA QUIENES BUSCAN NATURALEZA Y TRANQUILIDAD. **PÁG. 7**

Trinando...ando



DIARIO OCCIDENTE
Las Mejores Frases De Twitter



@memoanjel

Si nos enseñaran a ser árboles, seríamos humanos: tener raíces, florecer bellamente, dar frutos con semilla, dar sombra, cuidar el agua.

@fdbedout

No es que los políticos tengan mala memoria, es que conocen bien la mala memoria nuestra.



@rabodeajip

Antes contábamos ataques y muertos, luego días de cese al fuego, después días para el desarme, ahora contamos armas que no dispararán más.

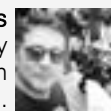


@DeLaCalleHum

Derrotar a los corruptos implica una ciudadanía que ejerza la veeduría constantemente. Hay que pasar de la indignación a la acción.

@germanporras

Los terroristas ponen petardos en los centros comerciales y los ciudadanos ponemos petardos en los cargos de elección popular, FIN.



@_carlosduque

No me pierdo ningún concierto de YouTube.

■ Así avanza el proyecto

El 25% del Jarillón está reforzado

En el marco del desarrollo del proyecto Plan Jarillón de Cali, que busca reducir el riesgo por inundación de más de 7.000 hogares asociado al río Cauca, el 53% del dique ya ha sido liberado y el 25% de ese territorio se ha reforzado.

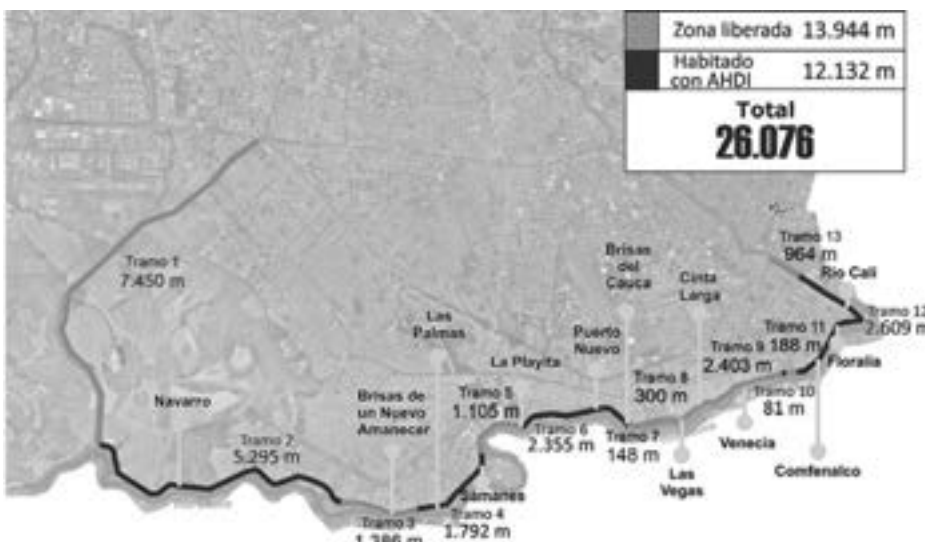
"Se realizan dos tipos de reforzamiento: uno dinámico, para soportar las presiones y la fuerza lateral del agua una vez el río crezca y se pueda devolver por el Canal Interceptor Sur para darle estabilidad y que soporte esa presión lateral del agua", indicó Juan Diego Saa, gerente del Plan Jarillón.

"Adicionalmente se le hace un reforzamiento estático con unas columnas de hasta 9 metros de profundidad para que, como todos los suelos del oriente son licuados, si ocurre un sismo no vaya a haber

licuación de suelos que lleven a que el jarillón colapse. Esos son los dos tipos de reforzamiento que le hacemos, frente a la fuerza y la presión lateral que ejerce el agua y para que sea sismo resistente", agregó Juan Diego Saa.

Reasentamientos

En el proceso de recuperación del jarillón del río Cauca se ha ejecutado el reasentamiento y la relocalización de 2.580 hogares que estaban en riesgo inminente: 2.009 hogares han recibido viviendas; 400 han sido relocalizados, que son los hogares que han aceptado subsidios de arrendamiento y han mitigado su riesgo, hasta que el proyecto, Fondo de Adaptación, Municipio, CVC y Emcali, les entreguen una vivienda; y 56 hogares han sido objetos de procesos de restitución de bien



El 53% del jarillón ha sido liberado y el 25% ha sido reforzado para ser sismo resistente.

de uso público por invasión del espacio, según Juan Diego Saa, gerente del Plan Jarillón.

"Algunas familias han recibido vivienda y compensación económica, son las que tienen unidades productivas

que generaban ingresos en el jarillón y que el Municipio, a través del decreto de compensación, les dio unos recursos económicos para que trasladaran su unidad productiva", acotó Juan Diego Saa.

Variaciones

Así mismo, hay familias que no han recibido viviendas ni subsidios económicos porque, "este es un proyecto de mitigación de riesgo y no un proyecto de vivienda y hay personas que se asentaron ahí e invadieron, hogares que no tienen derecho y si no aceptan voluntariamente reasentarse y desalojar el espacio público que están invadiendo serán objeto de restitución de bien de uso público, que es devolverle al Municipio lo que le corresponde", puntualizó Saa.

Liberación de lagunas

Las lagunas de regulación

de Charco Azul y del Pondaje, han recuperado el 50% de su capacidad de almacenamiento, con las dos etapas de recuperación que se han desarrollado en el Plan Jarillón.

"Una vez caen las aguas lluvias en la ciudad, a través del canal oriental, las lagunas están diseñadas para poder almacenar esas aguas y poder ir las graduando para que sean evacuadas al río Cauca, si hay temporada de lluvia y el río Cauca está crecido necesitamos esas lagunas de regulación para que el oriente no se nos inunde", señaló Juan Diego Saa.

Se estima que para este mes esté lista la licitación para el reforzamiento de la Petap, Planta de Tratamiento de Agua Potable, de Puerto Mallarino, que provee el 80% del agua potable de la ciudad que es tomada del río Cauca, comprendidos en el componente de recuperación del sistema de drenaje y de la infraestructura vital de Cali", indicó Juan Diego Saa.

"También sale el proceso licitatorio para reforzar la planta de agua residual de Cañaveralejo, que trata el 100% de las aguas hervidas de la ciudad, eso queda licitado este año y se inician las obras de reforzamiento", puntualizó.



2.580 hogares del jarillón del río Cauca han sido reasentados en diferentes zonas de la ciudad.

Proyección

"Estamos próximos a sacar la licitación del sector de Vegas Venecia, 2,5 kilómetros adicionales, lo que significa que este año van a estar reforzados, o en proceso de reforzamiento, el 52% del jarillón que ya está liberado", especificó el gerente del Plan Jarillón de Cali.

"Adicionalmente tenemos totalmente reforzada y operando la estación de bomberos de Paso del Comercio que fue por ejemplo, la que generó parte de la inundación del 2010 y 2011 porque como no funcionaban las esclusas, el río entró por ahí y nos inundó toda la Comuna 6. Ya la estación de bomberos está reforzada y funcionando", agregó el responsable del proyecto.

Publique sus edictos de domingo con nosotros

DIARIO OCCIDENTE
edición dominical

- Circulación nacional (Artículo 108 del CGP)
- Certificación web permanente
- El mejor precio del mercado

Calle 8 # 5-70 Piso 2 / PBX. 486 0555 / Cali



MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 4860555

Graffiti

Cuando se habla en los mentideros políticos del proceso de revocatoria del alcalde Maurice Armitage, muchos se preguntan cómo hará el comité promotor para financiar la recolección de las firmas...

Y es que esta dispendiosa tarea requiere

recursos para ejecutarse, sobre todo si se tiene en cuenta que el comité Chao Armitage piensa recolectar más del doble de las rúbricas necesarias para que se convoque a la votación; la Registraduría exige un mínimo de 90 mil firmas y la meta son 200 mil.

Difícilmente alguno de los grandes empresarios de la ciudad daría un peso para esta causa, pues la gran mayoría acompañó la candidatura de Maurice Armitage y casi todos le mantienen su respaldo como alcalde...



Maurice Armitage

Como hasta el momento no hay un aporte y entre los promotores de la revocatoria ninguno cuenta con recursos propios suficientes para costearla, Graffiti habló con el líder del proceso, Alejandro Ocampo, para saber cómo piensan financiar la recolección de firmas.

A partir de esta semana -desde mañana o pasado mañana-, los miembros del comité promotor de la revocatoria y varios voluntarios pedirán aportes en los semáforos.

Con alcancias y apelando al nivel de desaprobación del Alcalde, pedirán donaciones a los caleños. A quien haga un aporte le darán una calcomanía -que esperan pegue en su carro- con la inscripción Chao Armitage. Así, piensan hacer publicidad al mismo tiempo que recolectan aportes.

Además, Ocampo está dispuesto a invertir gran parte de lo que le corresponde por la reposición de votos como candidato a la Gobernación del Valle del Cauca en este proceso.



Alejandro Ocampo

Operativos nocturnos en Cali

Encuentran extranjeras sin permiso de trabajo

La Alcaldía de Cali, a través de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control, realizó operativos de control en establecimientos nocturnos durante el fin de semana.

El objetivo fue verificar las condiciones de los lugares en materia de control de licores, impacto por ruido y suelo, control a menores de edad, permisos y medidas sanitarias y control de antecedentes judiciales a los caleños.

“Venimos haciendo operativos constantemente visitando todo tipo de establecimientos; hoy nos enfocamos en los de salas de masajes, acompañamiento y bailes eróticos. Visitamos 10 establecimientos de los

Al menos seis personas resultaron heridas en San José del Guaviare en un ataque con explosivos que es atribuido a disidentes de las Farc.

Las víctimas son dos soldados y cuatro civiles que fueron impactados por la explosión de un artefacto que fue activado al paso de



Foto: Alcaldía de Cali

En la inspección a los establecimientos nocturnos se verificó que las bebidas cumplieran con los registros sanitarios.

cuales en dos se encontraron cuatro extranjeras que no tenían permiso de trabajo y en donde tuvimos el apoyo por primera vez de Inmigración Colombia, quienes se encargaron del respectivo trámite de estas personas para su deportación”, señaló Samir Jalil, subsecretario de

Inspección, Vigilancia y Control.

Bebidas

Asimismo, se decomisaron 21 bebidas energizantes porque no cumplen con los registros sanitarios, por ende no son aptas para consumir. Además se realizó el cierre de una piscina en uno de los

establecimientos por no cumplir con las medidas de sanidad.

“Lo que buscamos es generar un control y conciencia sobre la importancia que los establecimientos cumplan con todas las normas para ofrecer sus servicios, que las personas que vayan a estos establecimientos sepan que están consumiendo un licor legal; que no hayan menores de edad, sobre todo en temas donde se genere la prostitución; también realizamos control de ruido para evitar impactos al exterior e igualmente hacemos control de cada una de las personas que están dentro de los establecimientos revisando que no tengas antecedentes”, puntualizó el funcionario.

Disidencia de las Farc ataca en San José del Guaviare

una patrulla del Ejército en el sector conocido como El Capricho, en zona rural de la capital del Guaviare.

Según informó el Ejército, el explosivo había

sido ocultado en un cubo de basura y activado mediante un mecanismo de control a distancia.

Los heridos, entre ellos un menor de edad, fueron

trasladados a Villavicencio. En el Guaviare opera una facción de las Farc que no se acogió al acuerdo firmado con el Gobierno Nacional.

Editorial

Un negocio ambiental

El objetivo con las bolsas no puede ser el de lograr otro ingreso para el Estado, sino desestimular su uso.

La iniciativa que busca desestimular el uso de las bolsas plásticas en Colombia es bienvenida, como todas aquellas que propendan por la conservación del medio ambiente y la formación de ciudadanos responsables con los recursos naturales y la sostenibilidad del planeta.

Sin embargo, en la adopción de este tipo de medidas se deben tomar las precauciones para evitar que su aplicación obedezca a razones diferentes a las ambientales. En el caso en cuestión, el cobro de las bolsas plásticas no debe asumirse como un negocio para el Gobierno Nacional ni tampoco para los establecimientos encargados de realizar el recaudo de este gravamen.

En el primer caso, el Gobierno debe reforzar el cobro de las bolsas con una campaña de largo aliento que explique los prejuicios ambientales que trae el uso de los empaques plásticos para convencer con argumentos a los colombianos; es fundamental que desde la educación básica se refuerce este concepto en las nuevas generaciones y que se promuevan las envolturas amigables con el medio ambiente. Si esto no se hace, la gente se acostumbrará a pagar por las bolsas y las seguirá utilizando. Lo importante en este caso para el Gobierno no puede ser el ingreso por este concepto, sino cambiarle el chip a las personas.

Lo otro es que se debe monitorear a los establecimientos comerciales, porque empiezan a escucharse quejas de ciudadanos que han acudido a almacenes que no deben cobrar las bolsas y lo están haciendo, claramente estos negocios le están sacando provecho particular al tema. Otros, aprovechando que no hay monedas de \$20, que es el valor del impuesto por bolsa, están cobrando la unidad a \$50.

Los réditos de la desestimulación de las bolsas deben ser netamente ambientales, si el tema se vuelve negocio para el Gobierno o para particulares, pierde su esencia.



ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

Irrespeto al peatón

LA IMAGEN MUESTRA LA SITUACIÓN DE PELIGRO QUE CORREN LOS PEATONES CUANDO LOS MOTOCICLISTAS INVADEN LOS ANDENES.

VERBIGRACIA

Historia sesgada



HUGO E. GAMBOA
CABRERA

Hace quince días escuché al general (r) Luis Mendieta, secuestrado durante varios años por las Farc, en una entrevista radial en la que se quejaba del abandono al que han sometido a policías y militares por parte del Gobierno Nacional y de quienes tienen el mando de las fuerzas militares de nuestro país, específicamente dejándolos sin el salario al que tenían derecho mientras estuvieron en la selva en manos de "Martín Sombra" y, sin solución judicial otros, acusados por ser parte de un conflicto en el que representaban a las fuerzas que defienden la ley y el orden. Mencionaba el General, igualmente, las mentiras del informe "¡Basta Ya!" del Centro de Memoria Histórica,

en que se invirtieron miles de millones de pesos para concluir que los responsables de tanta barbarie fueron las fuerzas armadas de Colombia. Busqué ese documento de manera virtual y, como Condorito, ¡plop!, quedé anonadado ante tanto sesgo y acomodamiento "conveniente" de la verdad, una verdad que inexplicablemente no ha sido cuestionada en este país por nadie, vaya a saber uno si por temor o para no atravesarse en un proceso de paz que le ha costado al Presidente una imagen del 24%. Es un documento, según dice el mismo, palabras más, palabras menos, para que el país sepa lo que ocurrió con la violencia durante 53 años y "para que ojalá aquello no vuelva a surgir en nuestra patria". Se sabe que quienes dirigieron esa "obra cumbre" de la literatura criolla son tildados de izquierdistas de coctel. Vaya uno a saber entonces, cuáles fueron sus verdaderas intenciones.

ENFOQUE

"María" y la religión



ALBERTO RAMOS
GARBIRA

El siglo XIX que le correspondió vivir a Isaacs fue un siglo donde el peso de la religión católica era total sobre la sociedad y el Estado, producto del catolicismo inyectado durante más de 240 años de vida colonial, ello incidió en la conducta de todos los pobladores, y en pleno siglo XXI sigue incidiendo. En los años de escritura de la novela "María", Jorge Isaacs aún estaba imbuido por sus creencias religiosas, se movía entre sus bases y raíces del judaísmo y el paso al cristianismo que había dado su padre para lograr casarse. Luego, con su ingreso al liberalismo radical y después de ser cónsul en Chile, al identificarse con una educación laica, rompería con toda esa influen-

cia para asumir la postura anticlerical.

La obra es dolorosa, alude a la enfermedad de ella y a la muerte sobreviniente, prematura. Podríamos dar una explicación, se trata del doble duelo con el que fue escrita. Isaacs perdió a su padre en 1861 y había perdido a su amada adolescente. La obra además de permitirle exponer su destreza narrativa, seguramente también le sirvió de catarsis para terminar de elaborar el duelo.

El universo religioso dentro de la novela, como lo expuso Carmiña Navia, es exclusivamente fuente de consuelo y aceptación de lo que el mañana depara a sus personajes, tanto en el caso de la enfermedad como en el caso de la esclavitud. Es decir resignación o soporte anímico para sobrellevar la situación, por no decir resignación con recompensa: desde el paraíso hasta la espera de alcanzar el cielo.

EN VOZ ALTA

Los cielos nunca ayudan al hombre que no quiere actuar.
Sófocles, poeta trágico griego.

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Palabras del Corazón

Hay un momento en la vida, en que comprendes que ha llegado el tiempo de cambiar, y si no lo haces, nada jamás podrá cambiar. Comprendes que si al fracasar, no tienes el coraje de comenzar de nuevo, la vida seguirá sin ti. La dicha no nos acompaña siempre y nuestra vida a veces se torna diferente de lo que nos imaginamos.

No siempre nuestros días brindan lo que esperamos. Sin comprender por qué, a veces toman rumbos tan imprevisibles que ni en tus sueños se hubieran asomado. Pero igual, si no te animas a escoger un camino, o a realizar un sueño, estás en gran peligro de vagar sin rumbo y perderte. Más bien que preguntarte con mil ansias por qué tu vida se ha tornado como es ahora, acepta el camino abierto que te espera.

Olvídate de lo que fue, no te confundas. Eso ya pasó. Sólo el presente importa. El pasado es ya una ilusión, y el futuro todavía no existe. Pero vivimos hoy. Mide tus pasos uno a uno, sin perder la fe, guardando tu valor y confianza. Con tu frente alta, no temas soñar; ni mirar las estrellas.

Un poco más de paciencia, tu vigor volverá y encontrarás tu vía. Una senda más bella y serena de lo que has soñado te llevará adonde quieras que te lleve, cumpliendo todos tus deseos. Cree en ti.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 8 No 5-70
PBX 4860555 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 4860555 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Los temas de la belleza y la salud tienen un espacio académico para todos en el evento del Diario Occidente "A lo natural" este 13 y 14 de julio.

La Biblioteca departamental Joaquín Paz Borrero será el escenario de este encuentro en el que la armonía entre cuerpo y alma será la protagonista del día.

Inscríbase a través de www.occidente.co y podrá ser uno de los ganadores de bonos de Bodytech y de aromatizantes Vivasan para ambientes más saludables.

■ Logrando un balance entre el cuerpo y el espíritu

Hablemos de belleza y salud en "A lo natural"

El cuidado de la mente, el cuerpo y el espíritu, el respeto del ser desde el interior para expresar su esencia en lo exterior, es el objetivo de "A lo natural", el evento de la belleza y la salud del Diario Occidente.

Las tendencias actuales en medicina alternativa, bioenergética, holística paliativa y natural, tienen un espacio privilegiado en esta jornada académica que destaca lo mejor de este campo en la búsqueda del bienestar del ser humano.

Así mismo, las nuevas tendencias en el manejo de la obesidad, el saber como alimentarse mejor para tener una mejor nutrición son temas infaltables dentro de la agenda.

Esta tercera versión de A lo natural abarcará igualmente los temas de salud mental, emocional y espiritual que se convierten en el



mejor complemento de la agenda.

Y el deporte como un tema infaltable en un espacio en el que el fundamento es la salud.

No se lo pierda

"A lo natural" tras sus exitosas dos primeras versiones amplía sus horizontes y llega esta vez a dos ciudades adicionales completando así tres fechas

de participación: Cali los días 13 y 14 de julio en la biblioteca Jorge Garcés Borrero.

Pereira, los días 20 y 21 de septiembre, evento que se realizará en la Cámara de comercio de la ciudad y Pasto, los días 25 y 26 de octubre, igualmente en la Cámara de Comercio.

Hablar de salud y bienestar no es un tema de moda, es la convic-

ción humana del cuidado del ser desde su propia esencia, de la necesidad de asumir hábitos saludables de vida y de la necesidad de cuidar lo material y emocional respetando lo que la tierra nos da. Un compromiso que ha asumido el Diario Occidente y al que invita a ser parte a quienes sueñan con una vida mejor.

■ Es muy fácil con A lo natural

Gane bonos del Bodytech



Si usted quiere mejorar los ambientes y espacios de su casa o lugar de trabajo para proporcionar mayor salud y bienestar a su entorno, lo podrá hacer participando del sorteo de aromatizadores Vivasan y bonos de Bodytech.

Ganar es muy fácil sólo debe registrarse para asistir al evento ingresando a www.occidente.co o llamando al 486-05-55 y el día del evento podrá participar del sorteo de los aromatizantes sólo si ha cumplido con el requisito indispensable de haberse registrado a través de la web.

Simposio A lo natural

El Diario Occidente realiza una nueva versión de "A lo natural" el evento de belleza y salud. Será los días 13 y 14 de julio en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en Cali. En esta oportunidad se abordarán temas de nutrición, riesgo cardiovascular, aromacología, diabetes, relajación y neuromagnetismo. La entrada es gratuita y las inscripciones se pueden realizar en www.occidente.co

A LO NATURAL

Encuentro académico y muestra comercial

CALI 13 Y 14 DE JULIO
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL
"JORGE GARCES BORRERO"

JUEVES 13

- 7:30 A.M. Novedades reglamentarias para el sector naturista
- 8:00 A.M. Sanación total
- 9:00 A.M. Taller: Yoga, beneficios para la salud
- 9:30 A.M. Aromacología: neurociencia del olfato, aroma y emociones
- 11:00 A.M. Terapia Transpersonal: mente, cuerpo y alma saludables
- 11:30 A.M. Esquemas antienvjecimiento con nutrición avanzada
- 12:00 P.M. Taller: La llama del perdón
- 2:00 P.M. Nutrición, medicina real y efectiva.
- 3:00 P.M. Suplementos dietarios, su papel en la nutrición
- 3:30 P.M. Té verde, mitos y verdades
- 4:30 P.M. Taller: ¿Quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos?
- 5:30 P.M. Biodanza, danza de la vida

VIERNES 14

- 7:30 A.M. Marketing emocional; llegando al corazón del cliente
- 8:00 A.M. Riesgo Cardiovascular, un enemigo oculto
- 9:00 A.M. Taller: Que el alimento sea tu medicina
- 9:30 A.M. Diabetes, hábitos para vivir mejor. Evite el pie diabético
- 11:00 A.M. Relajación, base de la buena salud
- 11:30 A.M. Nutrición especializada para la mujer en todas sus etapas
- 2:00 P.M. Relación de los dientes con el organismo
- 3:00 P.M. Taller: Tshiatsu (Gian Paolo Meregi)
- 3:30 P.M. Bienestar como eje del desarrollo humano
- 4:30 P.M. Taller: Mandalas
- 5:30 P.M. Biodanza, danza de la vida



ENTRADA GRATUITA
Regístrate YA!!!
INSCRIPCIONES
www.occidente.co
486 0555

PATROCINADORES:

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co



PIUDALI
Laboratorios



Laboratorios



Droguería & Tienda Naturalista
INTERDROGAS D

BODYTECH





Las fincas rurales turísticas de El Cairo, donde hay muchos atractivos, reciben con hospitalidad al visitante.



Los restos de la cultura Quimbaya que habitó El Cairo pueden ser vistos en el Museo Arqueológico.



Los turistas pueden observar en las fincas los tradicionales cultivos de café y aprender sobre su preparación artesanal.

■ Un paraíso en el norte del Valle

El Cairo, balconcito de la cordillera

FOTOS: JUAN DIEGO RENDÓN, ESPECIAL DIARIO OCCIDENTE

Declarado por la Unesco como Paisaje Cultural Cafetero, El Cairo es uno de los municipios más hermosos y llamativos del norte del Valle del Cauca.

Como lo dice la directora de Cultura y Turismo de la localidad, Olga Lilian Palacios Valencia, es un pueblo pacífico y acogedor.

Conocido también como "El balconcito de la cordillera" está ubicado en las estribaciones de la cordillera Occidental y a orillas del río Las Vueltas, tiene un paisaje en el que confluyen los atractivos naturales como la serranía de Los Para-guas, los altos de Galápagos, La Cruz y Morrón, y las cuchillas Camellones, El Espinazo, La Carbonera y La Miranda y el paisaje urbano propio de la influencia cultural cafetera.

Cómo llegar

El municipio de El Cairo



Enclavado en la cordillera Occidental el municipio de El Cairo es una de las poblaciones más tranquilas del norte del Valle.

se encuentra a 252 kilómetros de Cali y a él se llega por carretera desde los municipios de Cartago, Argelia y Ansermanuevo.

Además se comunica con El Aguila y Versalle por viejos caminos de herradura.

El viajero podrá disfrutar durante el viaje de una vía segura y un

espléndido paisaje.

Historia

Tal como lo demuestran los hallazgos arqueológicos, el territorio cairenses estuvo poblado por la cultura

Quimbaya, que además de la agricultura se dedicaba a la explotación de salinas y

del oro y el cobre.

El municipio comenzó a ser poblado a finales del siglo XIX y comienzos del XX y fue en 1920 cuando mediante Ordenanza de la Asamblea del Valle se creó el municipio, segregándolo de Versalles.

La actual administración del Alcalde José Ubency Arias, promocionó en la Vitrina Turística Internacional Anato 2017 los atractivos de esta localidad.



Qué hacer

Ir a El Cairo es una experiencia inolvidable para los turistas que buscan tranquilidad, encontrarse con la naturaleza y con la cultura y la historia de una región llamativa.

En su territorio los visitantes podrán disfrutar de museos, arquitectura, bosques de neblina y abundante flora y fauna como orquideas, aves y salamandras que podrán observar a través de caminatas por senderos ecológicos.

La Dirección de Cultura y Turismo recomienda visitar el corregimiento de Albán, que se asemeja un pesebre en vivo por su tranquilidad.

De allí tomar el vehículo tradicional y luego caminar para apreciar toda la belleza de las fauna y flora.

En la zona urbana se puede recorrer toda la belleza de la arquitectura colonial presente en sus calles, visitar los artesanos, conocer las obras de los artistas cairenses, los jardines y el museo arqueológico donde reposan más de 105 piezas de la cultura Quimbaya.

En cuanto a los alojamientos, existen diferentes hoteles y fincas donde el turista se puede alojar y conocer todo el proceso del café artesanal y disfrutar de los atractivos como caídas de agua, pesca deportiva, caminatas, paseos de olla, siempre atendidos como si estuvieran en familia.



La tradicional arquitectura del paisaje cultural cafetero es otro de los atractivos de El Cairo.

Ficha técnica

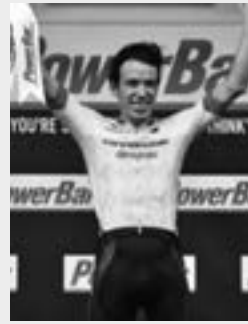
El Cairo tiene una extensión de 283 kilómetros cuadrados. Limita por el norte y el occidente con el departamento del Chocó, por el oriente con Asermanuevo, Argelia y El Aguila, y por el sur con Versalles.

Está a una altitud de 1850 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura media de 18 grados centígrados. El último censo arroja más de 12 mil habitantes

La mayor parte del municipio es montañoso y su territorio es apto para la ganadería y cultivos como café, plátano, caña, maíz, banano, yuca, frijol, hortalizas.

■ **Urán ganó 'la Reina' con su 'bici' estropiada.**

El noveno capítulo del Tour de Fancia, denominado como 'la etapa Reina', fue obtenida por Rigoberto Urán. El ciclista colombiano en un trayecto entre Nantua y Chambéry, con una distancia de 181,5 kilómetros, abrazó una heroica victoria que lo ubicó en la cuarta posición de la tabla general, a 55" del líder Christopher Froome.



■ **Colombia al Mundial**

En Lima, Perú, el sábado 8 de julio culminó el Campeonato Panamericano Juvenil, categoría Sub-17, de Waterpolo, en el cual Colombia obtuvo su clasificación para el Mundial que se disputará en Hungría en el 2018. La posición de la tricolor en la general, detrás de Estados Unidos, Brasil y Canadá, le permitieron obtener el paso a la cita orbital Sub-18.

■ **Djokovic y Federer continúan en Londres.**

El pasado sábado 8 de julio, el suizo Roger Federer jugador con más triunfos individuales (87) en la historia de Wimbledon, venció al alemán, Mischa Zverev, cabeza de serie N° 27. Asimismo, el serbio Novak Djokovic, hizo lo propio ante Ernests Gulbis, el mismo que eliminó al argentino Juan Martín Del Potro. Roger y Novak, se ubicaron en los octavos de final en el All England y con estas victorias, quieren mucho más, en el torneo más tradicional del planeta.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

■ **Naranja 'azucarada' en Palmaseca**



Jefferson Duque, anotó el segundo gol caleño

En la noche del pasado sábado 8 de julio en Palmaseca, Deportivo Cali inició correctamente su participación en la Liga Águila II, derrotando 4-2 a Envigado en un compromiso válido por la fecha 1 del campeonato profesional colombiano. Con goles de los atacantes Cesar Amaya, Jefferson Duque, Miguel Ángel Murillo y del creativo Mayer Candelo, el cuadro 'verdiblanco' obtuvo los primeros tres puntos del certamen de la segunda parte del año.

En el último duelo de la jornada sabatina de esta fecha, los hinchas 'azucareros' tuvieron la oportunidad de ver algunos de los nuevos refuerzos que llegaron para la segunda mitad del año. El portero Ricardo Jeréz y el extremo Alex Castro, hicieron parte del once inicialista, mientras que el canterano Cristian Rivera, tuvo algunos minutos ingresando en el segundo tiempo.

Además, en el preambulo de este partido entre vallecaucanos y antioqueños, se presentó ante los diez mil fanáticos 'verdiblanco' que asistieron al estadio 'azucarero', al defensor central argentino Néstor Moiraghi, recientemente inscrito a la nómina del colectivo caleño. Moiragui llegó con una fatiga muscular y está en duda para el partido del próximo jueves, recibiendo a Junior por la Copa Sudamericana.

Deportivo Cali inició ganando el partido en los primeros 15 minutos con gol del delantero Cesar Amaya, pero finalizando la primera mitad, el equipo 'naranja' logró darle vuelta al marcador, yéndose a los camerinos en el entretiempo ganando el compromiso 2-1.

En los segundos 45 minutos, Deportivo Cali recuperó la memoria y con un fino trato de balón, recuperó el control del compromiso. Jefferson Duque desde el punto penal anotó el empate parcial. Luego Miguel Ángel Murillo y Mayer Candelo, consiguieron en su orden, la tercera y cuarta anotación que lograron consolidar la victoria de los dirigidos por el técnico Héctor Cárdenas.

"Me llevé la pelota como si fuera Usain Bolt": Mayer Candelo

El experimentado volante Mayer Andrés Candelo, ingresó contra Envigado en la segunda mitad reemplazando a Jefferson Duque y anotó el cuarto gol de su equipo en este partido. El creativo de 40 años de edad, expresó sus sensaciones por el triunfo. Igualmente describió su segundo gol con Deportivo Cali en el 2017, recordando que el 9 de abril del presente año, también logró convertir en el triunfo 3-0 ante Rionegro Águilas.

"Estábamos apretando y un jugador rival entregó mal el balón, le cayó a Benedetti y él me la da, el defensa de ellos se tira en plancha yo la alcanzo a puntear y me llevé la pelota como si fuera Usain Bolt. Me sentí veloz, pero porque estaba solo, el arquero me dio el espacio y definí bien", sostuvo Mayer Candelo

■ **Noche 'escarlata' en Rionegro**

América de Cali empezó pisando fuerte en su primer compromiso de la Liga Águila II. En condición de visitante enfrentando a Rionegro Águilas, 'los diablos rojos' con gol del paraguayo Fernando Fernández, ganaron por la mínima diferencia obteniendo tres valiosos puntos, indispensables para sumar en la tabla del promedio y de la Liga.

En el once titular elegido por el estratega Hernán Torres para encarar el inicio de la Liga para el conjunto 'escarlata', tuvieron la oportunidad de debutar desde el inicio tres de las nuevas contrataciones americanas. Los volantes de segunda línea Carlos Lizarazo y Dario Botinelli y el delantero paraguayo Fernando 'Queso' Fernández, autor del único gol del compromiso.



Pero estas no fueron las únicas caras nuevas que hicieron su debut con América de Cali, ya que en la segunda parte, ingresaron el delantero Olmes García y el volante Alejandro Bernal.

En el inicio del partido, América y Rionegro se acercaron en algunas oportunidades a opciones de gol. 'Los diablos rojos' intentaban controlar el juego en la zona medular, mientras que 'las águilas doradas' buscaban tener la iniciativa en ataque explotando sus bandas. La primera parte del partido finalizó sin goles.

William Arboleda, fue una de las figuras del compromiso.

El 'Queso' se estrenó con gol

El argentino Dario Botinelli con sus características creativas empezó a consolidar la gestación americana. Convirtiéndose en el encargado de las ideas del colectivo rojo. El propio Botinelli fue el encargado de asistir al paraguayo Fernández, quien de soberbio golpe de cabeza, consiguió el solitario gol del partido.



Fernando Fernández

■ **Osorio 'OUT' por seis partidos.**



Juan Carlos Osorio

En el duelo por el tercer puesto de la Copa FIFA Confederaciones disputado entre las selecciones de Portugal Y México, el estratega Osorio, profirió agravios en inglés contra algunos colegiados del compromiso, exhibiendo asimismo, una postura bélica y agresiva.

La comisión disciplinaria de la FIFA, dictaminó como culpable al estratega de 56 años, de violar el artículo 49.1 del código disciplinario del máximo ente del fútbol de nuestro planeta. Por consiguiente, la comisión resolvió suspender al técnico oriundo de Santa Rosa de Cabal, por seis partidos oficiales. Además, Juan Carlos Osorio deberá pagar una multa de \$5.000usd.

26
Julio
2017

Hotel, restaurante, café...

CONQUISTA TU ZONA
DE INFLUENCIALugar: Centro Cultural de Cali
Fecha: 26 de julio de 2017
Hora: 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

- Marketing de Proximidad, atacando la zona de influencia
- Marketing digital, más allá de los correos masivos
- Servicio a domicilio
- Consentido. Servicio al cliente con sentido común

ORGANIZA:

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Empresario

Entrada gratuita - cupo limitado

Informes e inscripciones 4860555 y www.occidente.co

Movida Empresarial

Galardón mundial en Wina 2017

La empresa caleña El Bando creativo obtuvo Plata en diseño editorial por el "Reporte de Sostenibilidad Comfandi". El propósito del Festival WINA, único en su clase, es afianzar el desarrollo del mercado de la publicidad independiente alrededor del mundo.

Desde hace más de 20 años El Bando Creativo, empresa orgullosamente caleña, se ha especializado en el marketing social y ambiental. Adicionalmente, ha realizado más de 4500 publicaciones de todo orden. El premio WINA 2017 es un justo reconocimiento a su trayectoria y a su propósito primordial: "Quien no arriesga un sueño no saca un mundo nuevo".

La versión 2017 contó con la participación de más de 200 agencias que representaron alrededor de 40 países de los 5 continentes. Se recibieron más de 4000 trabajos en las diferentes categorías del festival, que contó con 90 jurados de diferentes nacionalidades.

La premiación se llevó de manera simultánea en Santiago de Chile y Barcelona, España, el 28 y 29 de junio de 2017.

Oro verde

Con rotundo éxito concluyó el macro evento y la rueda técnica y de negocios denominados "Aguacate Hass: el oro verde de Colombia", organizado por la Asociación de Agricultores y Campesinos del Suroccidente Colombiano, Adagro y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El evento se llevó a cabo en el Resort y Centro de Eventos Los Viñedos, en la Unión - Valle del Cauca y estuvieron cerca de 300 productores representantes de diferentes departamentos de Colombia.

La rueda de negocios proporcionó un excelente acercamiento entre los productores, el Ministerio de Agricultura y Adagro, con una buena cantidad de transacciones generando espacios importantes a la producción y comercialización del aguacate Hass. Hubo expositores de Perú, Italia y España que contaron diversas experiencias y los grandes deseos por seguir adelante en el proceso de producción y comercialización de esta nutritiva variedad.

■ A propios y visitantes

Buenaventura con otra cara

Con una inversión de más de 27.000 millones de pesos para la construcción de la primera fase del malecón turístico "Bahía de la Cruz", ubicado en Buenaventura, Valle del Cauca.

El atractivo turístico situado en el parque Néstor Urbano Tenorio cuenta con un área de 51.430 metros cuadrados, el cual integra la adecuación de locales comerciales, zonas deportivas, senderos, zona de juegos infantiles, zonas de parqueo, equipamiento urbano, entre otros.

Adicionalmente incluye la intervención de las carreras, 2, 3 y 3ª, entre las calles primera y segunda.

Es importante destacar que la iniciativa generó aproximadamente 160 empleos entre directos e indirectos, lo que indica mayor crecimiento económico para la región y posteriormente beneficiará cerca de 500.000 personas entre propios y visitantes.

"Este es un trabajo interinstitucional de gran importancia que contribuirá al desarrollo económico del puerto y a la consolidación de un entorno amigable para la construcción de una

Colombia moderna", afirmó la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture. Así mismo, se destaca que el proyecto de renovación urbana más

importante de Buenaventura es apoyado por el Gobierno Nacional y actualmente presenta mejoras favorables en su entorno, fortaleciendo el desarrollo turístico,

económico y sociocultural del municipio y a su vez, propende por hacer de la región un distrito más competitivo, sostenible, innovador y amigable con el medio ambiente.

www.joart.co
Facebook/Instagram: joart.co
320 6878770

Empresa reconocida por la innovación y el emprendimiento.

Pauta patrocinada por



DIARIO OCCIDENTE

El Diario Occidente y la Universidad Santiago de Cali mantienen una alianza que busca generar un espacio para las nuevas generaciones de comunicadores. En nuestras páginas y www.occidente.co se publican los trabajos periodísticos de Unimedios, una división de la USC que le brinda a sus estudiantes la oportunidad de empezar a ejercer su profesión. Gracias a esta alianza, nuestros lectores encontrarán nuevos temas y enfoques de las realidades que los afectan.



Cabello afro, un mundo por descubrir

POR: YESSICA DIUZA
ESTUDIANTE DE OCTAVO SEMESTRE
@YESSLEMS

*Ahí viene la coquimba
La que tiene la cabeza veringa
La afruda, peliquieta, la pelichontuda
Existe la alisadora, vaya y se peina*

Era la canción que le cantaban a Mariela en el colegio. Cuando cumplió 15 años se alisó y prometió que lo mismo haría con sus hijas.

Las mujeres cimarronas esclavizadas trenzaban con astucia en su cabello las rutas de escape, que memorizaban, para escabullirse de sus captores. En turbantes escondían semillas y frutas para sobrevivir en la selva.

Entonces, el cabello afro era símbolo de libertad; ahora es motivo de vergüenza, por lo que muchas mujeres negras deciden alisarse.

A Samira Garcés la alisaron desde pequeña con una crema americana para niñas. "Venía con un CD, mi mamá decía que tenía el cabello muy duro y que no se podía manejar. Ponía la canción en inglés, yo la cantaba mientras me la aplicaba. Para nosotras, el cuento del alisado es tradición de familia, para evitar burlas", afirma.

Pero ella decidió dejar de alisarse y hace cinco años lleva su cabello al natural.

A Ketty Perea la alisaron cuando tenía 11 años. "Fue por mi madre, que estaba cansada de peinarme, entonces optó por suavizarme la parte externa del cabello. Así duré hasta que entré a la universidad", recuerda.

Ella se alisaba cada mes hasta que se cayó totalmente. "En ese momento decidí dejar de usar químicos, me hice trenzas corridas para que creciera y empecé a llevar mi cabello afro. Han pasado seis años, me siento libre y fue un cambio positivo", comenta.

En regiones como Chocó, Buenaventura y Cali, existe la tradición de alisar a las niñas al cumplir 15 años, porque el cabello liso pasa a ser un símbolo de belleza y madurez.

La historia del alisado data del siglo pasado. En 1913, un sastre afroamericano, arreglando una de sus máquinas de coser dejó caer un producto que contenía lejía y vio cómo



Ketty Perea luciendo su cabello afro.



Empresaria afro con su cabello natural



Publicista de la Santiago con el cabello trenzado con tropas que recuerdan las rutas de escape.



Samira Garcés

" Cuidados del cabello afro: Usar shampoo cada 15 días, desenredarlo en húmedo, trenzarlo, hacer los famosos bollitos (twist)

" Para el cabello alisado se recomienda aceite de coco porque ayuda a recuperar la grasa natural y evita que salgan costras o caspa. También, usar crema de chontaduro para fortalecerlo.

una prenda se estiraba; lo probó en su cabello y luego lo comercializó.

El negocio de productos capilares mueve grandes sumas de dinero a nivel mundial. En Colombia se venden libremente, hay muy poca regulación y no se prevén los daños que pueden causar a la salud.

Diego Valencia Lucumí, cirujano plástico, realizó una investigación en la que des-

cribió los efectos que causan los químicos al ser aplicados directamente en el cuero cabelludo.

"Los que sirven para alisar tienen un PH alcalino y contienen soda cáustica, formol y ácido sulfúrico. A algunas marcas les agregan otras sustancias como fórmula secreta para marcar la diferencia; lo que muy poca gente sabe es que esos productos se pueden

absorber, llegan a la sangre y dañan las hormonas femeninas que son las más sensibles. Aparte, causan irritación, quemaduras, pérdida de sensibilidad y alopecia en el cuero cabelludo", afirma Diego.

Jessica Bravo creó la línea de productos naturales Afronía: "La idea nació de una experiencia personal. Yo antes tenía el cabello alisado y una vez me quemaron el cuero cabelludo, en ese momento me surgieron tantas preguntas, como cuál era la razón que me llevaba a hacerlo, si nunca me había gustado. Así empecé a buscar información".

"Nunca pedí que me alisaran el cabello, no recuerdo cuándo fue la primera vez, estaba muy niña", agrega. Como no se sentía a gusto con su apariencia, se llenó de valor y cortó su cabello.

"A medida que el pelo iba creciendo me di cuenta que aquí en Colombia no había productos naturales para nuestro tipo de cabello, afro, fue entonces que empecé a vender la mascarilla capilar de manteca y el aceite de coco. A medida que iba teniendo más experiencia con las clientas desarrollé toda la línea completa", explica.

Por su parte, para Samira, "el problema es que se crece creyendo que el cabello de uno es feo, malo y que es lo peor que se puede tener en el cuerpo. La alisadora es como la solución para mejorar. Eso tiene que ver mucho con lo que viene de atrás y no es culpa de mi mamá, porque a ella su mamá se lo enseñó así y son tradiciones con las cuales hay que romper".

Llevar el cabello alisado, afro, o con trenzas debe ser una decisión propia y no algo impuesto. Lo importante es aceptarse y no sentir vergüenza por lo que se es. El reto es concientizar a las comunidades negras para que se acepten tal cual son y a las madres para que no pongan en riesgo la salud de sus hijas a temprana edad.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 317 855 59 39/ Tel 486 05 55 ext. 168-165.

EN MASERNA

REPARAMOS Y RENOVAMOS.

SUS LAMPARAS LAS RECIBIMOS EN PARTE DE PAGO.

LAMPARAS ARAÑA DE 4 A 15 LUCES. MURANO Y BACARATH.

PANTALLAS, REPUESTOS, LAGRIMAS, CADENAS, NIPLES, ARGOLLAS, PLATINAS, BOMBILLAS

CALLE 8 No. 6 - 26 TELEFONO: 8881693 CALI

EDICTOS

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-17-0324 del día 30 de junio de 2017, el señor(es) CRISTALINDA S.A., LA MORELIA S.A. c.c. o Nit 890311196-9, 890303393-1 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CRISTALES MARKET Localizado en la CALLE 11 OESTE 36-96 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto 1469 del 30 de abril de 2010, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.3829

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de DEMOLICION PARCIAL, MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: K 51 # 12 A O-03 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO BIFAMILIAR EN DOS PISOS, DEMOLICION PARCIAL, MODIFICACION Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL CON PH. SOLICITANTE: MARIA EVELIA LOAIZA DE MUNOZ ARQUITECTO: JOAN SEBASTIAN LINARES ZULUAGA RADICADO : 760011170303 FECHA RADICADO: 2017-05-08 Dado en Santiago de Cali, el 07 de Julio de 2017. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.3844

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: C 5 C # 26 -49 / C 5 C # 26 -55 TIPO DE PROYECTO: DEMOLICION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN 2 PISOS / CONSTRUCCION NUEVA DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN 3 PISOS SOLICITANTE: LUIS FERNANDO GUTIERREZ CERON ARQUITECTO: ADRIANA DEL PILAR SALINAS DAZA RADICADO : 760011170320 FECHA RADICADO: 2017-05-15 Dado en Santiago de Cali, el 07 de Julio de 2017. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.3845

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la

presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: CARRERA 36D ENTRE CALLES 13 OESTE TIPO DE PROYECTO: UNIDAD DE GESTION IV - PLAN PARCIAL LA MORELIA - MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE - REF CUI: 760011141009-CONJUNTO VERTICAL EN AGRUPACION CON 7 TORRES DE 5 PISOS- PROYECTO MULTIFAMILIAR RINCON DE CRISTALES - MODIFICACION DE AREAS DE CIRCULACIONES EN PRIMER PISO, SEMISOTANO Y CONSTRUCCION DE TANQUE DE REGULACION PLUVIAL Y VISTO BUENO A PLANOS DE PH. SOLICITANTE: CONVALLE CONSTRUCTORA S.A.S. ARQUITECTO: CESAR ADRIAN GOMEZ SANDOVAL RADICADO : 760011170433 FECHA RADICADO: 2017-06-13 Dado en Santiago de Cali, el 07 de Julio de 2017. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.3843

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-17-0317 del día 30 de junio de 2017, el señor(es) HAROLD ENRIQUE RAFAEL EDER GARCÉS c.c. o Nit 79376787 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA EDER ARBOLEDA Localizado en la CALLE 13 122-450 Y CARRERA 125 15-00 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto 1469 del 30 de abril de 2010, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.3830

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-17-0320 del día 30 de junio de 2017, el señor(es) ISAZAS ROJAS S EN C S, EDIFICIO LA CUMBRE SA c.c. o Nit 900486377-1, 90008857-6 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO ORIZONTE 6-25 Localizado en la CALLE 6 OESTE 6-25 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto 1469 del 30 de abril de 2010, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.3828

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-17-0327 del día 30 de junio de 2017, el señor(es) ELVIA MARIA MARTINEZ GARCIA c.c. o Nit 29061995 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICACION MULTIFAMILIAR MARTINEZ Localizado en la CARRERA 12 54-35/37 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto 1469 del 30 de abril de 2010, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.3827

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y DEMOLICION PARCIAL, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: C 18 # 85 B -15 TIPO DE PROYECTO: MODIFICACION DELICENCIA VIGENTE / DEMOLICION PARCIAL / AMPLIACION DE AREA A UN EDIFICIO MULTIFAMILIAR DE CINCO (5) PISOS CON PH. REF:760011140764 SOLICITANTE: CONCIERTO ARQUITECTURA INGENIERIA S.A.S. ARQUITECTO: MARIA BELEN RAMOS GARBIRAS

RADICADO : 760011170252 FECHA RADICADO: 2017-04-20 Dado en Santiago de Cali, el 07 de Julio de 2017. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.3832

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: CARRERA 90 CON CALLE 48 BIS TIPO DE PROYECTO: OBRA NUEVA PARA MIXTO EN TRES PISOS SOLICITANTE: MARGARITA ROSA TIRADO DORADO Y MARCO ANTONIO GUTIERREZ ARQUITECTO: JAIRO EDUARDO MELUK RADICADO : 760011170338 FECHA RADICADO: 2017-05-18 Dado en Santiago de Cali, el 07 de Julio de 2017. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.3834

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: K 2 # 73 A -73 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UN PISO / REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA BIFAMILIAR EN DOS PISOS CON PROPIEDAD HORIZONTAL SOLICITANTE: DAMARIS QUINTERO OCAMPO, MARITZA QUINTERO OCAMPO, MILLERLAY QUINTERO OCAMPO ARQUITECTO: ORLANDO ZUBIRIA BLANCO RADICADO : 760011170403 FECHA RADICADO: 2017-06-07 Dado en Santiago de Cali, el 07 de Julio de 2017. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.3831

Otras Ciudades

EDICTO COMO NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada del causante JOSE DEL CARMEN VELANDIA, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 2.630.895 expedida en Palmira (V), cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad, quien falleció en la ciudad de Palmira (Valle), el día 10 de mayo de 1997. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 14 de fecha julio 5 de 2017, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy seis (6) de julio del año dos mil diecisiete (2017) siendo las 7:00 a.m. LA NOTARIA TERCERA, DRA. NORA CLEMENCIA MINA ZAPE.Cod.int.3842

EDICTO N° ESU 0227 EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) PAULINO CANO AGUIRRE CEDULA DE CIUDADANIA N°: 2.508.578 Fallecido (s) el 29/03/1993, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 2 DE JUNIO DE 2017, por MARIA JOSEFINA ARENAS DE CANO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 29.972.010, LUZ ESTELA CANO ARENAS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 31.481.711., LUZ ADRIANA CANO ARENAS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 31.481.710., JAIME DE JESUS CANO ARENAS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 16.450.334., MARIA DE LOS ANGELES CANO ARENAS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1.118.295.541, ALBA INES CANO ARENAS IDENTIFICADA CON

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 31.476.663., LUZ ALEIDA CANO ARENAS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 31.474.907. Y GRACIELA CANO ARENAS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 31.958.799., EN CALIDAD DE CONYUGE, HIJOS Y NIETA. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0030 del 8 DE JUNIO DE 2017., por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3º Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 8 DE JUNIO DE 2017 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 20 DE JUNIO DE 2017 a las 6PM (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 8 DE JUNIO DE 2017. EL NOTARIO RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE YUMBO NOTARIO TITULAR EL PRESENTE EDICTO SE DESFJA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2017 A LAS 6 PM (M/PM) EL NOTARIO.COD.INT.3837

EDICTO N° ESU 0191 EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) CARLOS ENRIQUE REVELO GUERRERO CEDULA DE CIUDADANIA N°: 5.259.151 Fallecido(s) el 24/03/2017, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 2 DE MAYO DE 2017, por AMANDA SANTAMARIA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 31.471.986., CRISTIAN CAMILO REVELO SANTA-

MARIA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1.118.307.008, Y IVAN DARIO REVELO SANTAMARIA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1.118.293.171., EN CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHO A GANANCIALES Y HEREDEROS. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° AAS 0023 del 24/03/2017., por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3º Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 15 DE MAYO DE 2017 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 25 DE MAYO DE 2017 a las 6PM (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 15 DE MAYO DE 2017. EL NOTARIO RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE YUMBO NOTARIO TITULAR EL PRESENTE EDICTO SE DESFJA EL DIA 25 DE JUNIO DE 2017 A LAS 6 PM (M/PM) EL NOTARIO.COD.INT.3838

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE AVISA

Que el 16 de mayo de 2017, falleció el señor **JORGE RODRIGUEZ ARMEL**, jubilado de la **INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE**.

Presentarse quienes se crean con derecho a reclamar la Sustitución de Jubilación, a la Dirección de la Jefatura de Personal ubicada en el Corregimiento Palmaseca kilómetro 2 Vía a Roza, Palmira Valle, con la prueba del derecho invocado. La presente publicación se hace de conformidad con el Artículo 294 del Código Sustantivo de Trabajo.

JEFATURA DE PERSONAL SEGUNDO AVISO JULIO 10 DE 2017

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003-17

La EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P., está interesada en recibir ofertas para la construcción del Proyecto de Electrificación Rural denominado "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MT Y BT EN LAS VEREDAS SANTA TERESA, LA PRADERA, EL ROSAL, ALTO ROSAL, EL ZARZAL, SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA, LA BETANIA, LA ARENOSA, ALTO GUISEA, LA COSTEÑITA Y LOS LLLANOS, MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", en el marco del Convenio FAER GGC 425- 2015 suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004-17

La EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P., está interesada en recibir ofertas para la Interventoría Técnica, administrativa, financiera y jurídica del Proyecto de Electrificación Rural denominado "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MT Y BT EN LAS VEREDAS SANTA TERESA, LA PRADERA, EL ROSAL, ALTO ROSAL, EL ZARZAL, SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA, LA BETANIA, LA ARENOSA, ALTO GUISEA, LA COSTEÑITA Y LOS LLLANOS, MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", en el marco del Convenio FAER GGC 425- 2015 suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P.

Por lo anterior se permite invitar a todos los interesados a consultar los Términos de referencia disponibles en la página web www.eebosa.com.co a partir del día 10 de julio de los corrientes.

KELLY OSMAN PRADO HERRERA
Gerente General EEBP. S.A. E.S.P.

WT: 84.000.553.0
Sede Principal: Carrera 26 # 10-69 B-10 Corner + Puerto Arica Putumayo
Tel: (02) 298.432.75.93 - 422.91.84 Fax: Tel. 294.317.209.21.07
Sede La Herrería: Carrera 11 Calle 5 B-10 Herrería + Tel: (02) 298.432.75.93
Sede San Miguel: C 4 # 4-57 B- San Felipe Pereira + Parque Miraflores + Tel: (02) 298.432.75.93 + Cel: 311.226.9339
Sede Puerto Caicedo: Terminal 147-48 B- Trujillo + Cel: 312.625.0734

WWW.EEBOSA.COM.CO
EEDC@EEDC.COM.CO





PAPÁ

ES TODO UN GANADOR

Participa en el sorteo de un bono Jumbo de
\$20.000.000
por compras superiores a \$150.000
del 26 de mayo al 15 de julio.



**Jardín
Plaza**
Sencillamente lo mejor



CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza podrán reclamar una boleta por cada ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) IVA incluido, por compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que operan en el Centro Comercial Jardín Plaza, con excepción de las facturas de venta correspondientes a compras realizadas en Homecenter, casas de cambios, entidades financieras y establecimientos de comercio dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 10 unidades. Las boletas se podrán redimir entre el (26) veintiséis de mayo al (15) quince de julio de 2017 desde las 11:00 am hasta 8:00 p.m. y los domingos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre y no presentando la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por: un (1) paquete de bonos Jumbo por valor de veinte millones de pesos (\$20.000.000). El sorteo será el (15) quince de julio de 2017 a las 8:00 p.m. La urna se cerrará a las 7:55 p.m. del mismo día. No se aceptan copias de facturas. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una (1) boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envío de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro comercial Jardín Plaza y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del Centro comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com